



Formato 3
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO

Fecha de actualización 20/12/2011

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO

Nombre del Fondo: Fondo para la Consolidación de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario

Ejercicio Fiscal Reportado 2011

Nombre del Proyecto General: Mejorar los Servicios del Centro de Información.

Objetivo General: Incrementar el acervo bibliográfico y hemerográfico del Centro de Información para mejorar la atención de los alumnos.

				Monto Ejercido										TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
			Monto Asignado			Monto reportado en 2010	Monto Reportado en 2011									
No	Objetivo Particular	META	Acción	Federal	Estatal		TOTAL	1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2012	Total ejercido en 2011				
1	Incrementar el acervo bibliográfico y hemerográfico del Centro de Información para mejorar la atención de los alumnos.	Incrementar al 100% el acervo bibliográfico básico y complementario en los Programas Educativos	Adquirir los materiales bibliográficos y hemerográficos actualizados en los PE de la UPVM	\$469,630.00		\$469,630.00	\$	\$	\$241,276.36	\$228,353.64	\$469,630.00	\$469,630.00	\$0.00	100		
GRAN TOTAL														\$469,630.00		

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

Los fondos para consolidación asignados a esta Universidad fueron de \$ 469,630.00, los cuales se han ejercido al 100%

C.P. ANIBAL PACHECO GÓMEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

M. EN C. JMR ESTRADA ROSALIO
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

M. EN C. CARLOS LEÓN HINOJOSA
RECTOR

LC. FERNANDO GARCÍA ROMERO
CONTRALOR INTERNO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 17/02/2012
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO

Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR
Ejercicio Fiscal Reportado 2011

Trimestre 4

Nombre del Proyecto General: MEJORAR LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE INFORMACIÓN (BIBLIOTECA)

Objetivo General: Integrar el mobiliario ex profeso de dos niveles para el Centro de Información, lo que permitirá proporcionar servicios bibliotecarios, en áreas confortables y ergonómicas para la comunidad universitaria.

				Monto asignado			Monto Ejercido											TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Federal	Estatad	TOTAL	Monto reportado al 31 de diciembre de 2011	Monto reportado en 2011 Trimestres					Monto reportado en 2012 Trimestres							
								1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2012	Total ejercido en 2011	1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2013	Total ejercido en 2012			
1	Acondicionar los espacios para los servicios bibliotecarios	Habilitar espacios ergonomicos para salas de lectura e investigación, espacios para estanteria, cubiculos de estudio, mostradores de servicio, oficinas, áreas de biblioteca digital, áreas de lectura informal, aulas de proyectos.	Adquirir mobiliario ex profeso para desarrollo de actividades académicas y de información	\$ 3,706,340.50			\$ 3,706,340.50			\$ 5,660,961.44		\$ 5,660,961.44						0.00	100%	
GRAN TOTAL																			0.00	

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

La diferencia de \$1,954,620.94, se tomó de Ingresos Propios generados por la Universidad durante los ejercicios presupuestales 2010 y 2011.

C. P. ANIBAL PACHECO GÓMEZ

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

M. EN C. JAIR ESTRADA ROSALIO

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

M. EN C. CARLOS LEÓN HINOJOSA

RECTOR

Nota importante:

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO

Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR
Ejercicio Fiscal Reportado: 2011

Trimestre: 4

Nombre del Proyecto General: Equipamiento del Centro de Innovación en Nanotecnología

Objetivo General: Asegurar la formación de profesionistas en Nanotecnología de última generación para impartir el programa educativo de Ingeniería en Nanotecnología y realizar investigación y desarrollo tecnológico en dicha área.

				Monto asignado			Monto Ejercido													
No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Federal	Estatl	TOTAL	Monto reportado al 31 de diciembre de 2011	Monto reportado en 2011 Trimestres					Monto reportado en 2012 Trimestres					TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
								1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2012	Total ejercido en 2011	1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2013	Total ejercido en 2012			
1	Equipar un Centro de Innovación en Nanotecnología de última generación para impartir el programa educativo de Ingeniería en Nanotecnología y realizar investigación y desarrollo tecnológico.	Lograr que el Centro de Innovación en Nanotecnología: 1.1 Este reconocido a nivel nacional dentro de los 10 primeros centros homólogos, por su calidad en la formación de talentos en Nanotecnología. 1.2 Atienda por año al menos a 200 alumnos del Programa Educativo de Ingeniería en Nanotecnología. 1.3 Produzca al año al menos 02 proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico.	1.1.1 Equipamiento de laboratorios de microscopías, espectroscopías, simulación y materiales nanoestructurados. 1.1.2 Vincular el Programa Educativo de Ingeniería en Nanotecnología con organizaciones y grupos científicos de alto nivel. 1.1.3 Tener el recurso humano pertinente y actualizado para mantener en óptima operación al Centro de Innovación en Nanotecnología. 1.2.1 Tener la planeación, infraestructura y recursos educativos para atender a los alumnos de Ingeniería en Nanotecnología. 1.3.1 Realizar la detección de necesidades regionales y nacionales en nanotecnología. 1.3.2 Establecer proyectos de Investigación y/o desarrollo tecnológico en colaboración con los sectores social y productivo.	\$ 3,706,340.50		\$ 3,706,340.50	\$ 3,706,340.50			\$ 8,128,220.88		\$ 8,128,220.88					\$ 8,128,220.88	0.00	100%	
GRAN TOTAL																				

\$ 4,421,880.38

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

La diferencia de \$4,421,880.38, se tomó de Ingresos Propios generados por la Universidad durante los ejercicios presupuestales 2010 y 2011.

C. P. ANIBAL PACHECO GÓMEZ

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

M. EN C. JAIR ESTRADA ROSALIO

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

M. EN C. CARLOS LEÓN HINOJOSA

RECTOR

Nota importante:
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).